

IMPACTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES NACIONALES

**EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA -CES-**
En su calidad de órgano consultivo de
los organismos del Estado

ANTE LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS MUNDIALES Y SU IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL PAÍS

En cumplimiento de su mandato en cuanto a expresar la opinión de los sectores productivos de Guatemala con relación al contenido y la gestión de las políticas públicas de índole económicas y sociales, y siendo la situación actual apremiante para el país debido a que, sumado a la atención de sobreposición de crisis históricas, ahora se viven los efectos de los citados acontecimientos por lo que el CES, a las entidades gubernamentales rectoras y fiscalizadoras

EXHORTA A:

1. Siendo que la coyuntura económica mundial está marcada por un proceso inflacionario que muestra una combinación de causas por el lado de la oferta y por el lado de la demanda, implementar instrumentos que permitan el abasto de bienes y servicios, en caso sea necesario, de medidas de política comercial como apertura de contingentes de importación, rebajas arancelarias, medidas de facilitación aduanera y, en ningún caso medidas de control de precios.
2. Garantizar la calidad, efectividad y transparencia del gasto público, el cual se debe orientar principalmente hacia aquellas actividades socioeco-

CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA

nómicas que se traduzcan en cambios sustantivos e inmediatos en la sociedad; para esto es indispensable la supervisión y fiscalización en la ejecución de los recursos.

3. Continuar con una consistente administración y gestión de la política monetaria, para salvaguardar los niveles adecuados de liquidez, manejo de tasas de interés y mantener condiciones adecuadas para el desarrollo económico del país.

4. Generar compensadores sociales eficaces y equitativos que no sean susceptibles de politización y establecer claramente los mecanismos de administración para alcanzar el objetivo de cubrir las necesidades de la ciudadanía guatemalteca de forma directa y certera por parte del Estado; limitando además, en tiempo y alcance, cualquier tipo de subsidio.

5. Implementar el sistema de información nacional para nutrir los procesos de toma de decisiones, basado en datos de calidad, actualizados, estratégicos y oportunos; requisitos ineludibles para la gestión de políticas públicas y que en la coyuntura actual resultan fundamentales.

La funcionalidad del Estado y la eficiencia gubernamental, tienen como premisa la articulación de políticas públicas, conjunción de esfuerzos, vinculación de objetivos e interacción entre las instituciones para la búsqueda del bien común como interés supremo del Estado.

Guatemala, marzo de 2022